

ADMINISTRACION LOCAL

26748 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 251, correspondiente al día 20 de octubre de 1995, publicó las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas, vacantes en la plantilla del personal al servicio de este Ayuntamiento:

Número: 2. Denominación: Guardia de la Policía Local. Grupo-clasificación: D. Selección: Concurso-oposición. Derechos de examen: 1.000 pesetas.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas convocadas se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General o a través de cualquiera de los medios que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1993, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el término improrrogable de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los anuncios sucesivos relativos a la citada convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Cerdanyola del Vallès, 6 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.

26749 RESOLUCION de 9 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Sollana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 235, del día 3 de octubre de 1995, aparece publicado un edicto de esta Alcaldía, por el que se hacen públicas las bases para el acceso al Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, conforme al procedimiento establecido en el Decreto 254/1993, de 30 de diciembre, del Gobierno Valenciano, y en la Orden de 5 de diciembre de 1994.

Asimismo consta inserto anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2620, de 7 de noviembre de 1995.

Según la base tercera, las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concluido el plazo de presentación de instancias, los demás anuncios a que se refiere la base cuarta sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Sollana (Valencia), 9 de noviembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, Joan F. Benito i Esteve.

26750 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de fecha 4 de enero de 1995, y en el «Boletín Oficial de Aragón» las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Guardia del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Binéfar, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, Policía Local, grupo D, nivel 14, y dotada con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se abre un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias. Los sucesivos anuncios serán publicado en el tablón de edictos de la Casa

Consistorial, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial de Aragón».

Binéfar, 10 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Manuel Lana Gombau.

26751 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Acomodador del Teatro Municipal.

La Fundación Pública del Teatro Municipal de Manacor, en fecha 9 de octubre de 1995, aprobó las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter laboral fijo, a media jornada, por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla de puestos de trabajo de la citada Fundación Pública de Acomodador del Teatro, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 134, de fecha 26 de octubre de 1995, correspondiendo la citada plaza al grupo E.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en ese «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro General del Ayuntamiento de Manacor o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen están fijados en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Manacor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 10 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Bartolomé Rosselló Ramonell.

26752 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Auxiliar de Clínica.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor, en fecha 2 de octubre de 1995 acordó aprobar las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter laboral fijo, por el procedimiento de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliar de Clínica, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 132, de fecha 21 de octubre de 1995; correspondiendo la citada plaza al grupo D, nivel 10.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en ese «Boletín Oficial del Estado», presentándose en el Registro General del Ayuntamiento de Manacor o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen están fijados en 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Manacor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manacor, 10 de noviembre de 1995.—El Alcalde, Bartolomé Rosselló Ramonell.

26753 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1995, del Ayuntamiento de Manacor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Trabajadora Familiar.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1995, aprobó las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, con carácter laboral fijo, por